

**DATO DESTACADO 23**

# **Cobertura relativa de la educación pública y privada en América Latina**

**SEPTIEMBRE 2011**



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos  
Para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

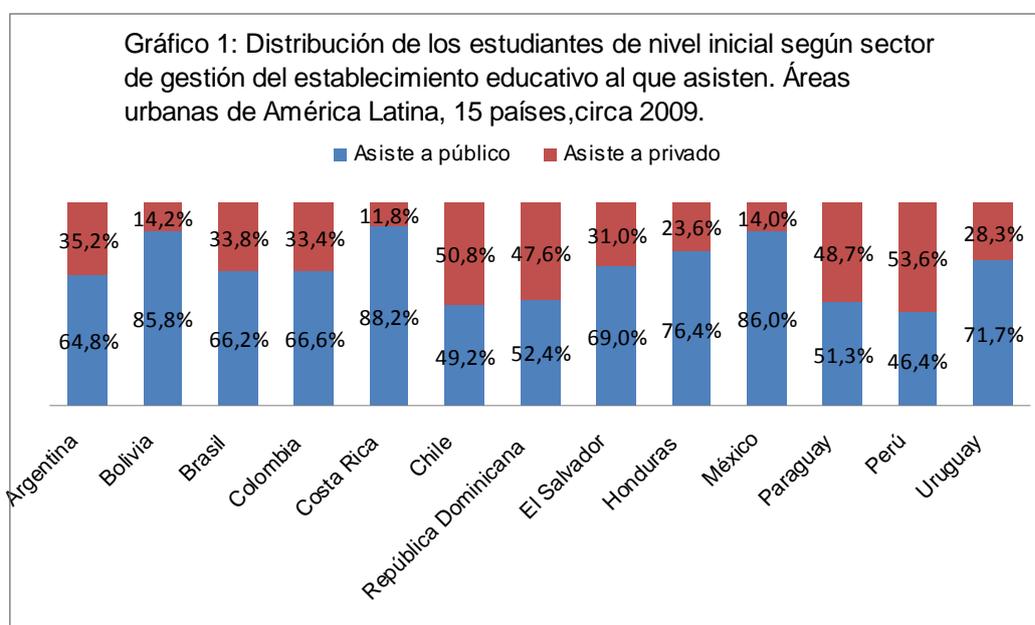


Instituto Internacional de  
Planeamiento de la Educación  
Sede Regional Buenos Aires

**SITEAL**  
SISTEMA DE INFORMACION DE TENDENCIAS  
EDUCATIVAS EN AMERICA LATINA

## Cobertura relativa de la educación pública y privada en América Latina

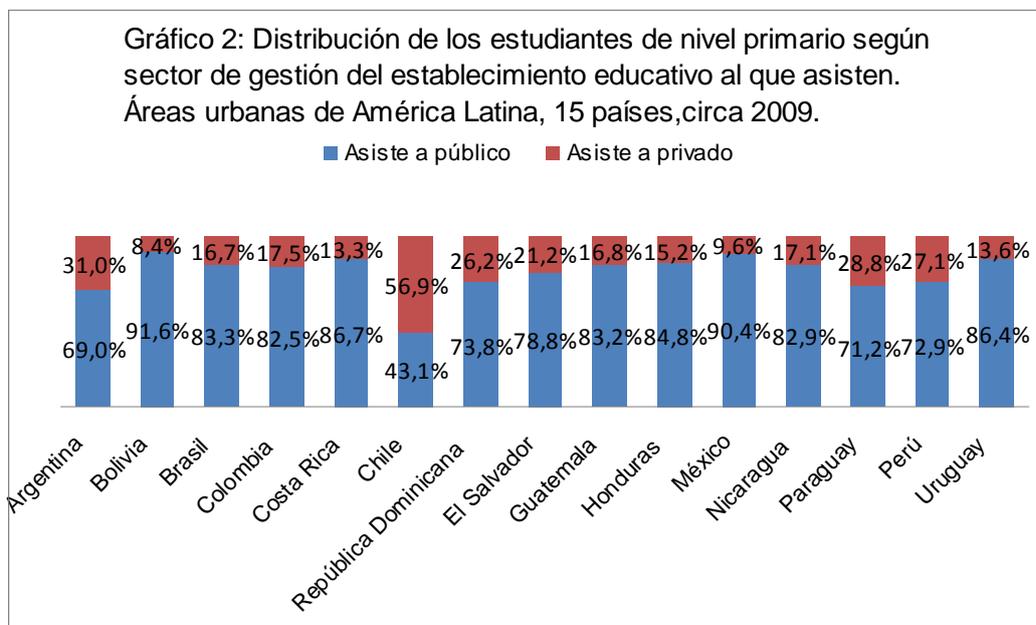
La apuesta de los Estados latinoamericanos hacia la universalización del derecho a la educación formal implicó redoblar los esfuerzos por extender la oferta educativa a toda la población. En efecto, del análisis de la información presentada en la base de datos de SITEAL se desprende que durante la última década los sistemas educativos se expandieron, aunque con intensidad variable entre países, tanto en su gestión privada como pública. El objetivo de este dato destacado es aportar información actualizada acerca del modo en que se distribuyen los estudiantes en el sector público y privado de acuerdo al nivel educativo al que concurren.



Fuente: SITEAL en base a Encuestas de Hogares.

Al analizar la distribución de los estudiantes de nivel inicial según sector de gestión del establecimiento al que asisten, el primer dato a destacar es que, con excepción de Perú y Chile, en el resto de los países concurren más niños a establecimientos públicos que a privados. Así, el promedio de los países de la región indica que cerca del 67% de los niños se encuentra escolarizado en instituciones gestionadas por el Estado. Sin embargo, es posible distinguir tres grupos: En Bolivia, Costa Rica, Honduras y México, por cada diez niños que asisten al nivel inicial, entre ocho y nueve concurren a establecimientos gestionados por el Estado. Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador y Uruguay integran un segundo grupo en el cual aproximadamente siete de cada diez niños que asisten al nivel inicial, lo hacen a instituciones públicas. Por último, en Chile, Paraguay, República Dominicana y Perú se registra una distribución más equitativa, con una diferencia menor a los ocho

puntos porcentuales entre ambos sectores de gestión. No obstante, mientras Chile y Perú presentan una leve prevalencia del sector privado sobre el público, en los casos de República Dominicana y Paraguay se registra la situación inversa.

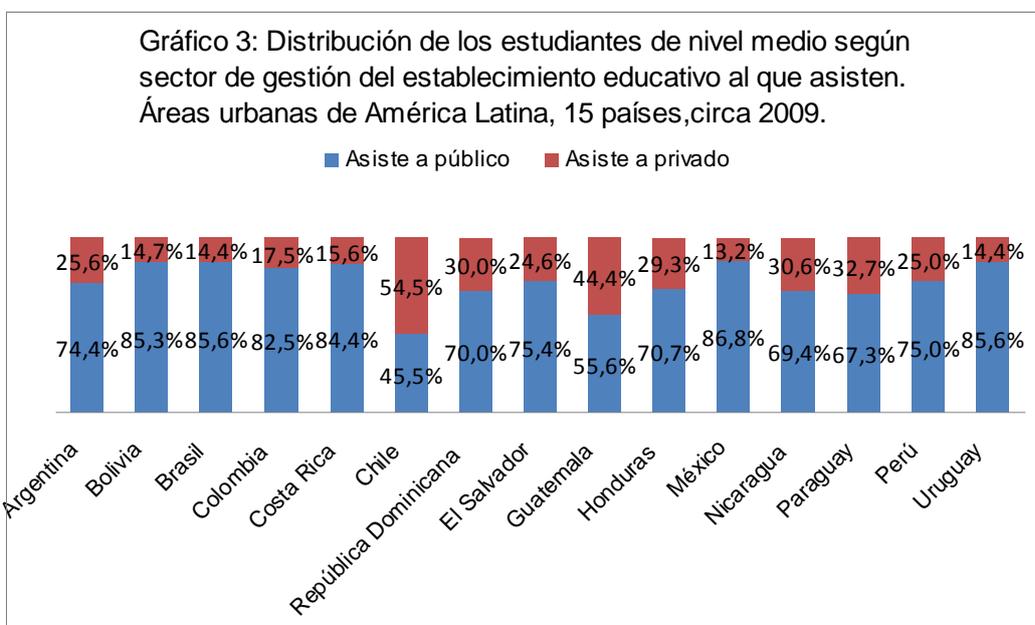


Fuente: SITEAL en base a Encuestas de Hogares.

En todos los países analizados, con excepción de Chile y en menor medida Costa Rica, el porcentaje de estudiantes de nivel primario que asiste a establecimientos públicos crece en relación a la distribución que se registra en el nivel inicial. Ahora bien, esta situación se encuentra estrechamente vinculada con los principios de universalidad y obligatoriedad de la educación. La universalidad es el modo en que el Estado responde a la exigencia de obligatoriedad depositada en las familias. Esto es, la obligatoriedad, una vez plasmada en la ley educativa, presiona a los estados a garantizar una oferta de servicios educativos extensiva al conjunto de la población, es decir a universalizar una oferta de servicios educativos en el tramo establecido como obligatorio. Por su parte, en los niveles educativos no obligatorios, la oferta de servicios y la cobertura no se encuentra regulada por la ley. En efecto, la extensión de la oferta educativa al conjunto de la población es en gran medida un hecho en la mayoría de los países de la región, especialmente en las áreas urbanas en las cuales se concentra este dato destacado, para el nivel primario y medio. En contraste, para el nivel inicial y superior, que suele estar por fuera del principio de universalidad, las situaciones entre países es muy variable; delimitando de este modo, desde la perspectiva de las familias, dos situaciones de base. Aquella en donde la oferta educativa de gestión privada aparece como una opción, esto es, las familias que cuentan con los recursos económicos para sostener este tipo de educación pueden elegir escolarizar a sus hijos en escuelas de gestión privada pero sus hijos recibirían educación a través de la oferta estatal, si no pudieran o no quisieran hacerlo. En

contraste, cuando la universalización es aún limitada o el nivel no está contemplado por el principio de universalidad, la oferta privada puede aparecer para las familias como la única opción posible para acceder a este servicio educativo.

La proporción de estudiantes de la región escolarizada en escuelas primarias públicas asciende al 79%. Respecto a este nivel educativo es posible reordenar a los países en dos grupos: En Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Uruguay entre ocho y nueve de cada diez estudiantes de nivel primario asisten a escuelas públicas. El segundo grupo lo integran Argentina, República Dominicana, Paraguay y Perú. En estos casos, siete de cada diez estudiantes de nivel primario asisten a instituciones de gestión pública. Nuevamente Chile constituye una excepción puesto que presenta más estudiantes de nivel primario en establecimientos privados que en instituciones de gestión estatal (con una diferencia de 14 puntos porcentuales).

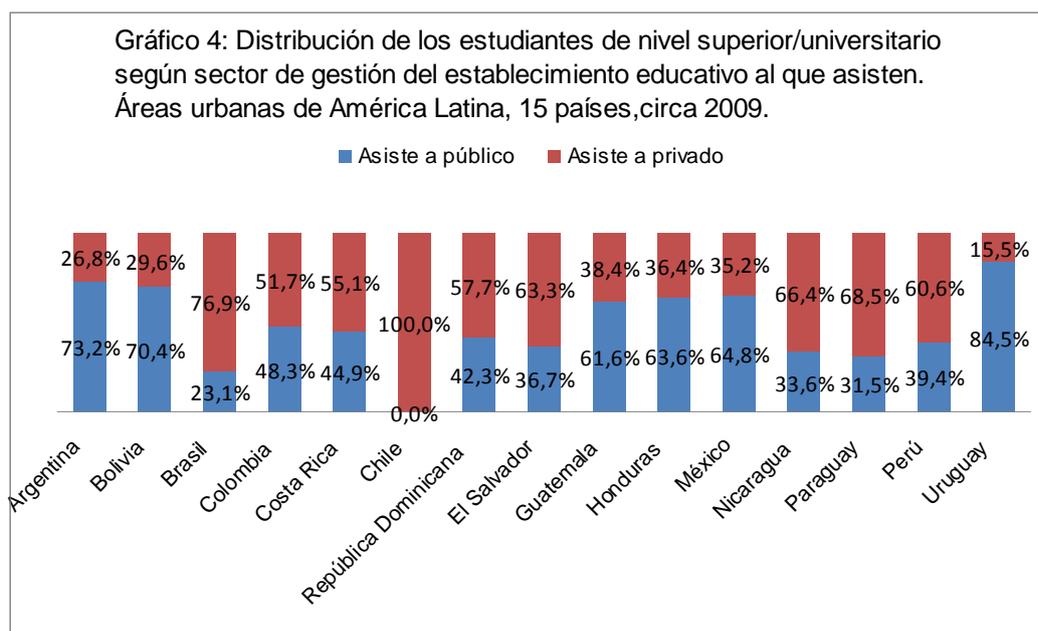


Fuente: SITEAL en base a Encuestas de Hogares.

Al analizar la distribución de los estudiantes de nivel medio según sector de gestión del establecimiento educativo al que asisten se observa que, en la mayoría de los países de la región, disminuye el porcentaje de escolarizados en instituciones públicas, en relación al nivel primario. Sin embargo, sigue siendo el Estado el que recibe más estudiantes en sus aulas. El promedio de la región indica que más del 74% de la población que asiste al nivel medio estudia en instituciones públicas. Una situación excepcional se observa en Chile y Guatemala en tanto ambos países se distancian del resto al registrar una distribución equitativa de los adolescentes en establecimientos públicos y privados. Al respecto, en “La fragmentación de la oferta educativa: la educación pública vs. la educación privada” (Pereyra, 2008) se sostiene que “En el caso de Guatemala, la menor presencia del Estado en la educación media

estaría dando cuenta de que ese nivel continúa teniendo un carácter selectivo y elitista al que sólo acceden los sectores mejor posicionados en la estructura social. En Chile, en cambio, el Estado interviene en la educación básica a través de la distribución de subsidios a las escuelas privadas en función de la matrícula que cada establecimiento logra captar."

La variación del peso relativo del sector público para el conjunto de los países durante el pasaje del nivel primario al nivel medio puede pensarse como efecto de al menos dos situaciones. En primer lugar, la transformación sustantiva en la composición socioeconómica de la matrícula como consecuencia de la deserción concentrada en los estratos sociales más bajos (SITEAL, 2010). Por otra parte, y en la línea de lo planteado anteriormente, dado que la universalización de la educación media es más reciente, es esperable que aún existan zonas con déficit de oferta de servicios educativos que traccionan hacia la interrupción de los estudios medios especialmente entre los adolescentes provenientes de familias que no se encuentran en condiciones de afrontar los costos de la escolarización en el sector privado.



Fuente: SITEAL en base a Encuestas de Hogares.

En promedio, el 52% de los estudiantes latinoamericanos asiste a establecimientos de educación superior/universitaria de gestión privada. Se trata del único nivel de la estructura académica donde el sector público tiene menor presencia. Probablemente, y reforzando la hipótesis planteada anteriormente, los Estados destinan menor cantidad de recursos a dicho nivel debido al compromiso de universalizar el acceso a los niveles básicos y considerando que la educación superior/universitaria no forma parte del tramo de educación obligatoria. Posiblemente, la poca extensión de la oferta pública en este nivel contribuya a que menos de un cuarto de la población

latinoamericana de 18 a 24 años continúe estudiando una vez finalizado el nivel secundario.

Al observar al interior de cada país la distribución de los estudiantes de nivel superior/universitario según el sector de gestión de la institución a la que asisten, se puede diferenciar aquel conjunto de países en los que entre seis y siete de cada diez jóvenes se encuentran escolarizados en establecimientos gestionados por el Estado — Argentina, Bolivia, Guatemala, Honduras, México—, de aquellos en donde el peso del sector público disminuye y entre cuatro y cinco de cada diez estudiantes concurren a instituciones de gestión pública —Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Nicaragua, Paraguay y Perú—. Diversas razones dejan a Chile, Brasil y Uruguay fuera de este agrupamiento. En el caso de Chile, dado que desde inicios de la década del 80 (Banco Mundial, 2009) no existe oferta de servicios educativos del nivel superior universitario gestionados por el Estado, la totalidad de los estudiantes concurre a establecimientos del sector privado. En contraste, en Uruguay, entre ocho y nueve de cada diez estudiantes de este nivel educativo concurren a instituciones públicas. Con respecto a Brasil, resulta llamativa la menor presencia del sector público en relación a los otros niveles; mientras que en los niveles primario y secundario más del 80% de los escolarizados se encuentra en establecimientos gestionados por el Estado, en el nivel superior/universitario este porcentaje cae al 23,1%.

A modo de síntesis resulta interesante destacar algunas tendencias generales que se desprenden de la información analizada a lo largo de este breve documento. La presencia del sector público en la oferta de servicios educativos es muy considerable desde el nivel inicial hasta el nivel medio, mientras que el peso relativo del sector privado prevalece con fuerza en el nivel superior y universitario. No obstante, la proporción de estudiantes escolarizados en el sector público es variable entre niveles. En efecto, el nivel más alto de escolarización en el sector público se observa en la primaria, luego en el nivel medio y por último en el nivel inicial. Este comportamiento se encuentra estrechamente vinculado con los principios de obligatoriedad y universalidad presentes en las leyes educativas y con el nivel de efectivización de estos principios alcanzado por cada uno de los países de la región.

Desde esta perspectiva, reflexionar sobre la cobertura relativa del sector público y privado requiere fijar el debate en torno a la idea de la educación como derecho. Esto es, en tanto el acceso a la educación es un derecho asumido por cada uno de los estados nacionales, son estos quienes deben garantizar la universalización de una oferta educativa para el tramo obligatorio establecido por ley. En este marco, la coexistencia de la oferta pública y privada no debería traducirse en circuitos educativos diferenciales en términos de calidad sino que, por el contrario, la educación privada debería situarse tan sólo como una opción.

### **Fuentes utilizadas:**

Argentina Urbano – EPH 2009/ INDEC; Bolivia – EIH 2007/ INE; Brasil – PNAD 2009/ IBGE; Colombia – ECH 2010/ DANE; Costa Rica – EHPM 2009/ INEC ; Chile

– CASEN 2009/ MIDEPLAN; El Salvador 2009– EHPM/ DIGESTYC; Guatemala – ENCOVI 2010/ INE; Honduras – EPHPM 2009/ INE; México – ENIGH 2008/ INEGI; Nicaragua – ENMNV 2005/ INIDE; Paraguay – EPH 2009/ DGEEC; Perú – ENAHO 2009/ INEI; República Dominicana –ENFT 2009/ Banco Central.

### **Bibliografía:**

- Pereyra, Ana: “La fragmentación de la oferta educativa: la educación pública vs. la educación privada”, <http://www.siteal.iipe-oei.org/cuadernos/18/educacion-publica-vs-educacion-privada>
- *Revisión de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Chile*, OCDE y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo/Banco Mundial, 2009. <http://browse.oecdbookshop.org/oecd/pdfs/free/9109014e.pdf>
- SITEAL (2010) *Metas educativas 2021: Desafíos y oportunidades*. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2010, IPE – UNESCO/Sede Regional Buenos Aires, septiembre 2010.